



B A N D O

Doña Encarnación Ortiz Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Ilustre Ciudad de Priego de Córdoba

HAGO SABER:

El agua, como sabéis, es un bien escaso a pesar de que nuestro municipio se puede considerar privilegiado por las reservas de la misma de las que históricamente hemos venido disponiendo.

El agua es un patrimonio colectivo que hay que preservar para el futuro.

En estos momentos nos encontramos en una situación de máximo consumo y no nos podemos permitirnos derrochar agua sino que es nuestra obligación el hacer todo lo posible para ahorrar este preciado elemento.

Aunque no se contemplan restricciones o limitaciones de uso de agua a corto plazo, a pesar de la dura y persistente sequía que se padece, debemos reflexionar sobre nuestros hábitos de utilización de agua a todos los niveles, incluso el doméstico, para conseguir un consumo racional, eficiente y sostenible de la misma y para conseguir este objetivo, se necesita la colaboración de toda la ciudadanía.

Con el fin de favorecer esta reducción del consumo queremos recordar las **MEDIDAS MÍNIMAS DE AHORRO** que todos debemos respetar:

- **No llenar y vaciar piscinas.**
- **Instalar riegos por goteo en jardines.**
- **En riegos de praderas de césped y similares no usar agua potable, sino reutilizada tanto como sea posible, haciendo además este riego a horas nocturnas o de madrugada ya que la evapotranspiración es menor.**
- **Instalar sistemas de ahorro de agua en elementos de la redes interiores de los edificios, grifos, cisternas (colocando aquí una botella llena de agua ahorramos hasta un 60% de la misma).**
- **No dejar cayendo el agua en los grifos.**
- **Lavar el coche en lavaderos automáticos: ellos hacen un uso eficiente del agua y la reutilizan.**
- **Utilizar la lavadora y lavavajillas sólo cuando estén llenos.**
- **Reducir al mínimo el riego por baldeo de calles y solares.**
- **Prohibir el riego de huertos con agua de la red de abastecimiento**

Por los Servicios de Inspección de este Ayuntamiento se procederá a controlar el uso abusivo del agua, incoándose expedientes sancionadores cuando proceda.

Por último apelo a la responsabilidad de todos/as para evitar problemas en un futuro, y pensemos que un consumo irresponsable nos puede llevar a imponer, incluso en este verano, restricciones con el fin de garantizar a todos el derecho al agua.

Espero del alto espíritu de ciudadanía de los/las prieguenses y de cuantos nos visitan en estos días, el cumplimiento de las presentes disposiciones.

Priego de Córdoba, julio de 2007
LA ALCALDESA,
Encarnación Ortiz Sánchez